

# COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD LEONCIO PRADO, CONTRATADOS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS APERSONARSE A RECOGER SU CARTA DE AGRADECIMIENTO, CON EXCEPCION LOS QUE SE ENCUENTRE HACIENDO USO DE HORA DE LACTANCIA Y A LAS QUE ESTAN EN PERIODO DE GESTACION. ASI MISMO SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE SU CONTRATO VENCE INDEFECTIBLEMENTE EL 15 DE MARZO DEL 2019.

